



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM: 31
GSB/raa
12-02-19

DECRETO EXENTO N° 000180

LITUECHE, 12 FEB 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de disponer de útiles de aseo para mantención de las oficinas municipales.
- La cotización presentadas por el proveedor Soc. Comercial San Roberto Ltda., Rut 77.041.270-6.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 43 emitido por la DAF.
- Que el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM, por tanto se acude a la modalidad de trato directo para efectuar la presente adquisición.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 178/2018 de la sesión ordinaria N° 73 del 5/12/2018, el decreto alcaldicio N° 1609 de fecha 31-12-2018 que aprueba el presupuesto municipal. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13-07-2018 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto Subrogancia N° 24 del 04-01-2017.

DECRETO:

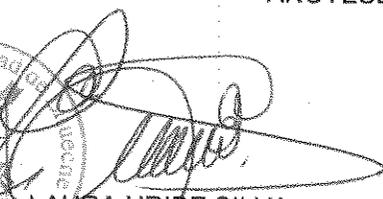
AUTORIZASE mediante la modalidad de Trato Directo, la adquisición de los siguientes útiles de útiles de aseo para la mantención de las dependencias municipales:

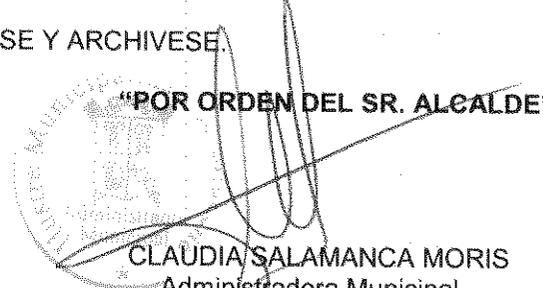
- 45 clorinda cloro 1 kg
- 24 cif crema original 750g
- 36 poett limpiapiso 900cc lavanda
- 24 virginia lustramuebles 250ml
- 36 nugget cera 340cc amarilla
- 18 glade des amb anti tabaco
- 20 virutex trapero doble 47x50cm
- 10 clorinda escobillon multiuso mediano
- 20 virutex paño sacudir 40x35 cm
- 20 glassex vidrios c/gatillo 500ml
- 120 nova toalla clasica
- 240 confort 40 metros

EMITASE orden de compra a nombre del proveedor Soc. Comercial San Roberto Ltda., Rut 77.041.270-6, por el valor de 503.665.- (quinientos tres mil seiscientos sesenta y cinco mil pesos) IVA incluido.

IMPUTESE el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/PVV/GSB/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas